
Presidencia: Finlandia

724ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 31 de julio de 2008

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 11.00 horas

2. Presidente: Sr. A. Turunen

Antes de pasar al examen de los puntos del orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, expresó su profundo pesar a Turquía por los ataques terroristas perpetrados en Estambul el 27 de julio de 2008. Después, el Consejo guardó un minuto de silencio. Turquía agradeció esta muestra de pesar.

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA,
CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA
OSCE-AFGANISTÁN 2008

Presidente

Decisión: el Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 859 (PC.DEC/859), relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización de la conferencia OSCE-Afganistán 2008. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Afganistán (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/687/08),
Estados Unidos de América, Canadá, Presidente

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA DE LA
REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES
DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2008

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 860 (PC.DEC/860), relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2008. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Francia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/685/08), Turkmenistán (declaración interpretativa, véase texto agregado de la Decisión), Presidente, Francia-Unión Europea (PC.DEL/686/08), Estados Unidos de América, Turquía

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *El caso de Kononov contra Letonia en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos:* Federación de Rusia (PC.DEL/690/08 OSCE+), Letonia (PC.DEL/688/08)
- b) *Reunión de veteranos de la Vigésima División de las Waffen SS en Sinimäe (Estonia), 26 de julio de 2008:* Federación de Rusia (PC.DEL/691/08 OSCE+), Estonia (PC.DEL/692/08 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Anuncio de la distribución del informe del Presidente en ejercicio (CIO.GAL/118/08/Rev.1):* Presidente
- b) *Prórroga del mandato de dos miembros del Comité Auditor (CIO.GAL/114/08 OSCE+):* Presidente

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

No hubo declaraciones

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuotas extraordinarias (PC.ACMF/45/08 Restr.):* Presidente
- b) *Conferencia sobre el éxito de las acciones judiciales contra la trata de seres humanos — Retos y buenas prácticas, Helsinki, 10 y 11 de septiembre de 2008:* Presidente
- c) *Aprobación por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de una resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y por otras entidades en la lucha contra la trata de personas, 25 de julio de 2008:* Belarús (PC.DEL/689/08 OSCE+)

- d) *Presentación de un vídeo sobre el modelo de conferencia de la OSCE, Viena, 4 a 7 de julio de 2008: Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves 4 de septiembre de 2008, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/859
31 de julio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

724ª sesión plenaria

Diario CP N° 724, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 859
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-AFGANISTÁN 2008**

Kabul (Afganistán), 9 y 10 de noviembre de 2008

El Consejo Permanente,

En cumplimiento de su Decisión N° 851/Rev.1 de celebrar la Conferencia OSCE-Afganistán 2008 sobre el tema “Fortalecimiento de la colaboración entre la OSCE y sus Socios asiáticos para la cooperación para hacer frente a los retos en materia de seguridad”, en Kabul, los días 9 y 10 de noviembre de 2008,

Teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en su Decisión N° 762 relativa a las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE,

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el Anexo.

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-AFGANISTÁN 2008 SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE LA OSCE Y SUS SOCIOS ASIÁTICOS PARA LA COOPERACIÓN PARA HACER FRENTE A LOS RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

Kabul (Afganistán), 9 y 10 de noviembre de 2008

Copatrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Afganistán y por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

I. Orden del día

Domingo 9 de noviembre de 2008

- | | |
|-------------------|--|
| 9.30–10.15 horas | Sesión de apertura |
| | Copresidencia: Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE
Representante del país anfitrión |
| | Discursos de apertura |
| | — Representante del país anfitrión |
| | — Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE |
| | — Representante del Presidente del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la cooperación |
| | — Secretario General de la OSCE |
| 10.15–10.30 horas | Pausa |
| 10.30–12.30 horas | Sesión 1: Contribución de la OSCE al fomento de capacidades en la región de la OSCE y los Socios asiáticos para la cooperación. |
| | La sesión se centrará en las siguientes cuestiones: |
| | — Promoción de la capacidad institucional, fomento de la capacidad en materia electoral, respeto y disfrute de los derechos humanos y de la democratización como componentes de la seguridad y la estabilidad; |

- El Fondo para la Asociación como instrumento para profundizar las relaciones con los Socios para la cooperación;
 - Función desempeñada por la OSCE en las actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional de París en apoyo de Afganistán (junio de 2008);
 - Importancia de los compromisos de la OSCE en la esfera de la dimensión humana para la seguridad y la estabilidad de los Socios asiáticos para la cooperación.
- 12.30–14.00 horas Pausa
- 14.00–17.00 horas Sesión 2: Amenazas para la seguridad y la estabilidad comunes de los Estados participantes de la OSCE y los Socios asiáticos para la cooperación, con particular atención a Asia Central y Afganistán
- La sesión se centrará en las siguientes cuestiones:
- Seguimiento de la Conferencia de la OSCE de expertos en cooperación internacional para luchar contra el tráfico de drogas y precursores químicos ilícitos, celebrada en julio de 2008;
 - Mecanismos concretos para incrementar la participación de los Socios asiáticos en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.
- 15.30–15.45 horas Pausa
- 15.45–17.00 horas Debate (continuación)
- 17.00 horas Fin de la primera jornada de la Conferencia

Lunes 10 de noviembre de 2008

- 9.30–11.15 horas Sesión 3: Retos y oportunidades en la esfera de seguridad y gestión fronterizas, incluida la modernización de las aduanas
- La sesión se centrará en las siguientes cuestiones:
- Prácticas óptimas para asegurar las fronteras y racionalizar los procedimientos fronterizos y aduaneros;

	—	Incremento de los ingresos estatales mediante la mejora de la gestión fronteriza;
	—	Lucha contra la corrupción y las actividades ilegales, especialmente contra todas las formas de tráfico;
	—	Iniciativas de capacitación en materia de gestión fronteriza y aduanera.
11.15–11.45 horas		Pausa
11.45 –13.00 horas		Sesión de clausura y observaciones finales
	Copresidencia:	Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE Representante del país anfitrión
	—	Informes de los relatores de las tres sesiones
	—	Resumen de la Presidencia
	—	Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la cooperación
	—	Representante del país anfitrión
13.00 horas		Clausura de la Conferencia

II. Participación

Se invitará a los Estados participantes de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a los Socios para la cooperación a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Estrategia Nacional de Desarrollo de Afganistán, Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN (ARF), Cooperación Económica Asia-Pacífico, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización para la Cooperación Económica, Comunidad Económica Euroasiática, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico — GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de Cooperación de Shangai,

Naciones Unidas, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de Aduanas y Banco Mundial.

Representantes de los miembros del ARF podrán asistir en calidad de invitados del país anfitrión, que también podrá invitar a otros países y organizaciones.

Representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

III. Calendario y otras modalidades de organización

La Conferencia comenzará el 9 de noviembre de 2008 a las 9.30 horas (sesión de apertura) y finalizará el 10 de noviembre de 2008 a las 13.00 horas.

Un representante del Presidente en ejercicio y un representante del país anfitrión presidirán las sesiones de apertura y de clausura.

En cada sesión habrá un moderador y un relator. El resumen consolidado de la Conferencia se remitirá al Consejo Permanente.

Se aplicarán a la Conferencia, *mutatis mutandis*, las normas de procedimiento y los métodos de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos.

La Conferencia se celebrará en Kabul (República Islámica de Afganistán).

El idioma de trabajo será el inglés.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/860
31 de julio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

724ª sesión plenaria

Diario CP N° 724, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 860
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE
CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2008**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476), de 23 de mayo de 2002, relativa a las modalidades de las Reuniones de la OSCE sobre Cuestiones de la Dimensión Humana,

Recordando además las disposiciones del Capítulo I y del Capítulo VI, párrafo 9), del Documento de Helsinki 1992,

Recordando asimismo su Decisión N° 841 (PC.DEC/841), de 13 de marzo de 2008, relativa a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2008, y su Decisión N° 842 (PC.DEC/842), de 13 de marzo de 2008, relativa a los temas para la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana,

Decide aprobar el orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2008 que figura en el Anexo.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2008

Varsovia, 29 de septiembre a 10 de octubre de 2008

Lunes 29 de septiembre de 2008

- | | |
|-------------------|---|
| 10.00–13.00 horas | Sesión plenaria de apertura |
| 13.00–15.00 horas | Pausa |
| 15.00–18.00 horas | Sesión de trabajo 1: Estado de derecho I, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">— Transparencia legislativa;— Independencia de la judicatura;— Derecho a un juicio imparcial;— Seguimiento del Seminario de la Dimensión Humana sobre justicia constitucional, celebrado del 14 al 16 de mayo de 2008. |

Martes 30 de septiembre de 2008

- | | |
|-------------------|--|
| 10.00–13.00 horas | Sesión de trabajo 2: Libertades fundamentales I, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">— Discurso del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación;— Libertad de expresión, medios informativos e información libres. |
| 13.00–15.00 horas | Pausa |
| 15.00–18.00 horas | Sesión de trabajo 3: Libertades fundamentales II, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">— Libertad de reunión y asociación;— Libertad de circulación;— Instituciones nacionales de derechos humanos y función que desempeña la sociedad civil en la protección de esos derechos. |

Miércoles 1 de octubre de 2008

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 4: Estado de derecho II, incluyendo:
- Intercambio de opiniones sobre la abolición de la pena de muerte;
 - Prevención de la tortura;
 - Protección de los derechos humanos y lucha contra el terrorismo.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 5: Tolerancia y no discriminación I, incluyendo:
- Discurso del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales;
 - Minorías nacionales;
 - Prevención del nacionalismo agresivo, del racismo y de la patriotería;
 - Seguimiento de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre la función de las instituciones nacionales que se ocupan de la discriminación en la lucha contra el racismo y la xenofobia, con particular atención a los miembros de minorías nacionales y a los migrantes, celebrada los días 29 y 30 de mayo de 2008.

Jueves 2 de octubre de 2008

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 6: Tolerancia y no discriminación I (continuación):
- Aplicación del Plan de Acción de la OSCE para mejorar la situación de la población romaní y sinti;
 - Seguimiento de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre políticas sostenibles para la integración de romaníes y sinti, celebrada los días 10 y 11 de julio de 2008.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 7: Tolerancia y no discriminación II, incluyendo:

- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
- Aplicación del Plan de Acción de la OSCE para la promoción de la equiparación entre hombres y mujeres;
- Prevención de la violencia contra la mujer.

Viernes 3 de octubre de 2008

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 8 (tema específicamente escogido):
Educación y mentalización pública en el fomento de los derechos humanos
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 9 (tema específicamente escogido):
Educación y mentalización pública en el fomento de los derechos humanos (continuación)

Lunes 6 de octubre de 2008

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 10: Tolerancia y no discriminación II
(continuación):
- Examen del cumplimiento de los compromisos, promoción del respeto y el entendimiento mutuos, y delitos motivados por el odio:
- Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, con particular atención a la intolerancia y la discriminación contra los cristianos y los miembros de otras religiones;
 - Lucha contra el antisemitismo;
 - Lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 11: Cuestiones humanitarias y otros compromisos, incluyendo:
- Trabajadores migrantes, integración de los migrantes legales;
 - Refugiados y personas desplazadas;
 - Trato dispensado a ciudadanos de otros Estados participantes.

Martes 7 de octubre de 2008

10.00–13.00 horas	Sesión de trabajo 12 (tema específicamente escogido): Libertad de religión o de creencia
13.00–15.00 horas	Pausa
15.00–18.00 horas	Sesión de trabajo 13 (tema específicamente escogido): Libertad de religión o de creencia (continuación)

Miércoles 8 de octubre de 2008

10.00–13.00 horas	Sesión de trabajo 14 (tema específicamente escogido): Atención particular a la identificación, la asistencia y el acceso a la justicia de las víctimas de la trata
13.00–15.00 horas	Pausa
15.00–18.00 horas	Sesión de trabajo 15 (tema específicamente escogido): Atención particular a la identificación, la asistencia y el acceso a la justicia de las víctimas de la trata (continuación)

Jueves 9 de octubre de 2008

10.00–13.00 horas	Sesión de trabajo 16: Examen de las actividades en la esfera de la dimensión humana (prestando especial atención a la labor de los proyectos), incluyendo: — Exposición de las actividades realizadas por la OIDDH y por otras Instituciones de la OSCE y operaciones de la OSCE sobre el terreno para cumplir las prioridades y las tareas enunciadas en las decisiones y otros documentos de la Organización.
13.00–15.00 horas	Pausa
15.00–18.00 horas	Sesión de trabajo 17: Instituciones democráticas, incluyendo: — Elecciones democráticas; — Democracia a nivel nacional, regional y local; — Ciudadanía y derechos políticos.

Viernes 10 de octubre de 2008

10.00–13.00 horas

Sesión plenaria de clausura reforzada (con la participación de directores de derechos humanos, embajadores de la OSCE y jefes de Instituciones de la OSCE)

- Otros asuntos;
- Clausura.

PC.DEC/860
31 de julio de 2008
Texto agregado

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Turkmenistán:

“Con respecto a la decisión adoptada relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2008, la Delegación de Turkmenistán desea hacer la siguiente declaración interpretativa.

La Delegación de Turkmenistán se ha sumado al consenso sobre esa decisión con la firme creencia de que la Presidencia, la OIDDH y los Estados participantes de la OSCE seguirán buscando soluciones concretas para nuestros problemas específicos.

La Delegación de Turkmenistán entiende que los defensores de los derechos humanos desempeñan un papel importante en la labor de esta Organización y que el diálogo entre los Estados participantes y la sociedad civil es un aspecto importante del cumplimiento de los compromisos de la OSCE.

A la Delegación de Turkmenistán le preocupa mucho que las deficiencias en el proceso de inscripción, la falta de criterios claros y la incapacidad de resolver casos problemáticos concretos hayan socavado la confianza en las reuniones de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana.

En los cinco últimos años, varias personas que perpetraron una acción terrorista en Turkmenistán en noviembre de 2002 y que fueron condenados por el Tribunal Supremo de Turkmenistán, han podido participar en diversas reuniones de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana bajo la cobertura de algunas ONG que establecieron posteriormente para lavar su pasado y escapar al castigo. Esto ha ocurrido sin que se tuviera en cuenta que esas personas se ajustaban perfectamente a los criterios de la OSCE en materia de exclusión de ONG y personas de las actividades de la Organización, enunciados en el Documento de Helsinki 1992, que estipulan que a las personas u organizaciones que cometan o condonen actos de terrorismo o violencia no se las puede invitar a participar en actividades de la OSCE.

La Delegación de Turkmenistán facilitó sistemáticamente la información necesaria acerca de los delitos cometidos por esas personas y protestó por su participación en actividades de la OSCE. Con gran decepción por nuestra parte, a esa cuestión sólo se le prestó la debida atención después de que nuestra delegación adoptara ciertas medidas.

La Delegación de Turkmenistán vigilará muy de cerca la próxima reunión de Varsovia y, en caso de que esas personas vuelvan a hacer acto de presencia, se reserva el

derecho a adoptar todas las medidas que estime necesarias para evitar que esos delincuentes participen en nuestras actividades, incluido el derecho a sumarse al consenso con respecto a futuras reuniones de aplicación sobre cuestiones de la dimensión humana.

Últimamente, varios Estados participantes han pedido que se les diera más tiempo para resolver el problema y hallar una salida aceptable de esa situación. El Gobierno de Turkmenistán, haciendo gala de espíritu de cooperación, está de acuerdo y hace un llamamiento para que ese tiempo se emplee en estudiar seriamente la cuestión, porque la próxima vez quizá no nos limitemos a mostrar falta de comprensión en lo que respecta a la resolución de nuestros problemas específicos, sino también falta de consenso y, lo que es más importante, falta de buena voluntad y cooperación.

La cooperación con la OSCE es importante para Turkmenistán y haremos cuanto esté en nuestra mano para impedir que unos delincuentes hagan fracasar esa cooperación.

Hemos atendido el llamamiento de la Presidencia y de los Estados participantes y ahora confiamos en que ellos también atiendan el nuestro.

Solicitamos que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de hoy.”